

VIERNES, 4 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

CVE-2023-6988 *Resolución de delegación de funciones de la Alcaldía para autorización de matrimonio civil.*

En uso de las competencias que me atribuye la Ley 7/85, de 2 de abril, por esta Alcaldía se delega la facultad para celebrar el matrimonio civil en la Concejala de este Ayuntamiento doña María del Carmen Fernández Ceballos, en relación al acto que tendrá lugar el día 11 de agosto de 2023, entre los contrayentes don Miguel Ángel García Santos y doña Lucia Paz Fajardo.

Castañeda, 26 de julio de 2023.

El alcalde,
Marcos García Carrera.

2023/6988